

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296 Miércoles 11 de diciembre de 2013

Sec. IV. Pág. 62483

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46775 MURCIA

En este Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Murcia se tramita Declaración de Ausencia 564/2013, seguido a instancias de doña Araceli Martínez Cano, contra don Manuel Martínez Martínez, en orden a declarar en situación de ausencia legal a don Manuel Martínez Martínez, con DNI 22.425.212-M, y con último domicilio conocido en Vereda de los Zapatas, n.º 154, de Llano de Brujas, habiéndose acordado en resolución del día de la fecha la publicación del presente al objeto de que el demandado Sr. Manuel Martínez Martínez comparezca en un plazo de quince días, bajo apercibimiento de poder ser declarado ausente.

Murcia, 7 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130060225-2